



+ MUJERES DIRECTIVAS

Entrevista a Anna Aisa Biernés

Directora Gerente
ACAES

ENTREVISTA REALIZADA POR
Antonio Ferrer

Estamos ante una mujer que derrocha entusiasmo por su trabajo, es organizada y odia la falta de puntualidad en las reuniones. Desde septiembre de 2008 Anna Aisa Biernés ocupa la Gerencia de ACAES, la Asociación Catalana de Empresas de Seguridad, y está dispuesta a demostrar con los hechos lo mucho que se puede hacer si las empresas de seguridad de Cataluña unen esfuerzos de cara a conseguir objetivos comunes.

La tarea no es fácil ya que muchas veces los árboles de la competencia entre empresas no dejan ver el bosque de los intereses comunes sectoriales. Pero Anna, como buena Escorpio, razona muy bien y se lo hará ver con claridad a los asociados de ACAES y también a algunas grandes empresas del sector para las que asociarse no tiene sentido, a las que no debería olvidárseles el dicho: "nunca llesves la contraria a un Escorpio".

La Gerente de ACAES es Licenciada en Derecho y ha prestado sus servicios en diferentes bufetes de abogados y también ha ejercido de abogada independiente. Capacidad de negociación no le falta, desde luego.



¿Cómo definiría ACAES?

ACAES es la Asociación Catalana de Empresas de Seguridad. Desde su fundación en 1982, ACAES integra los intereses y voluntades, a nivel de representación colectiva, de las empresas de seguridad actuantes en el ámbito geográfico de Cataluña, abarcando todos y cada uno de los subsectores existentes en seguridad privada (instalación, central receptora de alarmas, vigilancia, planificación, etc.).

Por tanto, ACAES es una asociación interdisciplinar donde tienen cabida todas las empresas homologadas de seguridad que trabajen en Cataluña aunque su central pueda estar en otra comunidad. Asimismo caben también aquellas empresas relacionadas con la seguridad privada, como fabricantes y distribuidores de material de seguridad electrónica y física.

¿Cuáles son los objetivos de la Asociación?

Principalmente el objetivo es coordinar la acción de las empresas que tienen su actividad en el sector de la seguridad privada, para la defensa de sus intereses. Para lograrlo, ACAES es un instrumento válido de participación y decisión en ámbitos de la administración, económicos, fiscales, mercantiles, sociales, cívicos y culturales.

De este modo, ACAES:

- colabora con la Administración en la elaboración de disposiciones y normas encaminadas a fomentar el desarrollo, investigación y mejora de los métodos y sistemas de seguridad.
- es miembro integrante del Consell de Coordinació de la Seguretat Privada y colabora en las comisiones de trabajo que se han creado a su amparo.
- colabora con otras Agrupaciones y Asociaciones de seguridad privada en distintos ámbitos autonómicos y estatales.



- mantiene un diálogo permanente con las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad
- lidera actuaciones para conseguir una mayor competitividad de las empresas asociadas
- forma parte de la mesa negociadora del convenio colectivo estatal de seguridad privada y de la comisión paritaria sectorial de seguridad privada
- y realiza toda una serie de actividades entre las que podemos destacar: representación institucional, bolsa de información inter-empresarial, coordinación de planes de formación, gabinete de asesoría jurídica, información puntual sobre temas de interés, organización de jornadas, etc.

¿Cuáles son los tres principales problemas de las empresas de seguridad en estos momentos?

Sin perjuicio de los problemas que conlleva la actual situación económica, si debemos atender a los tres

principales problemas de las empresas de seguridad, destacaría los siguientes: el intrusismo y la competencia desleal; la necesidad de reforma legislativa de la normativa de seguridad privada; y la competitividad de las empresas.

¿Cuáles son las causas de estos problemas?

Las causas son muy variadas y dependen también de la coyuntura en la que nos encontramos. La reducción del volumen de negocio de las empresas, ha conllevado que algunas de ellas opten por una política de precios a la baja que está provocando situaciones graves de competencia desleal. Además, esta política comercial tan agresiva acaba provocando en algunos casos un mal funcionamiento de los servicios prestados o de las instalaciones realizadas, que acaba afectando a todo el sector de la seguridad privada.

La falta de una modificación de la Ley de Seguridad Privada también

puede considerarse como causa de algunos de estos problemas, así como las lagunas legales de algunas de nuestras disposiciones normativas y la ausencia de desarrollo legislativo posterior de las mismas.

En cuanto a la falta de competitividad de las empresas, debe tenerse en cuenta, por un lado, que la primacía de los precios en la contratación de servicios o instalaciones, deja de lado las inversiones en I+D, y, por otra parte, las ayudas de la Administración en este sentido no son del todo eficaces para las pequeñas y medianas empresas.

¿Cuáles podrían ser las soluciones?

Personalmente considero que las empresas e instituciones usuarias de la seguridad privada, deberían considerar la seguridad no como un gasto sino como una inversión. Partiendo de esta premisa, se daría solución a muchos de los problemas del sector y se dignificaría el mismo.



Por otra parte, es necesaria la reforma de la Ley de Seguridad Privada. Desde ACAES siempre se ha defendido la necesidad de adaptar la normativa a la realidad existente y de reglamentar algunos aspectos que se encuentran sin desarrollo legislativo posterior. Por consiguiente, no estamos ante una cuestión nueva sino ante una asignatura pendiente desde hace algunos años. También deberían adoptarse determinadas normas europeas que ayudarían a mejorar el funcionamiento de las instalaciones de seguridad y a paliar las falsas alarmas. En cuanto a esto último, una de nuestras peticiones desde hace años es la necesidad de formalizar un protocolo de actuación de las centrales receptoras de alarma ya que la indeterminación jurídica existente en la actualidad da lugar a interpretaciones arbitrarias y diversas.

Por último, creo que desde la Administración debería apostarse cada vez más por mejorar la competitividad de las empresas, dirigiendo planes específicos para ello y subvenciones directas para ayudar a la pequeña y mediana empresa a poder dotarse de mejor tecnología.

¿En qué medida afecta la crisis a las empresas de seguridad?

Si bien es cierto que puede pensarse que en periodos de crisis aumenta la delincuencia y la inseguridad, y ello comporta un aumento de la demanda de servicios de seguridad privada, debe tenerse en cuenta que la actual situación está provocando diversos problemas a las empresas de nuestro sector. Concretamente, hay una reducción de servicios consecuencia de los recortes presupuestarios de las empresas clientes de la seguridad privada, también han aumentado los impagos y por último las empresas de seguridad se encuentran ante una falta de liquidez originada por los recortes financieros. A mayor abundamiento, y en cuanto a las empresas instaladoras se refiere, éstas también sufren la paralización del sector de la construcción, que supone un importante porcentaje de su volumen de negocio.

¿Qué papel juegan las tecnologías de la información y las comunicaciones en la solución de estos problemas, si es que juegan alguno?

Considero que las tecnologías de la información y las comunicaciones son básicas para poder crear empresas de seguridad competitivas. Es evidente que la globalización abre nuevos mercados y horizontes de actuación, y para llegar a ellos necesitamos que nuestras empresas sean más competitivas. La única manera de conseguirlo es invirtiendo en nuevas tecnologías para poder aumentar la calidad y respuesta de los servicios y consolidar nuevos mercados.

¿Tiene la sociedad conciencia de la importancia de la seguridad?

Actualmente, teniendo en cuenta la situación de crisis que vivimos, creo que la sociedad empieza a tomar conciencia de la importancia de la seguridad. No obstante, desde ACAES seguiremos trabajando para que el sector de la seguridad privada reciba el reconocimiento que se merece. En este sentido, nuestra postura es clara y contundente: como ya hemos indicado anteriormente, la seguridad no es un gasto sino una inversión, y como tal debe ser tenida en cuenta y considerada.

¿Qué pregunta nos hemos dejado en el tintero?

Quiero aprovechar la ocasión para agradecer a Fundación Dintel la oportunidad que nos ha brindado para dar a conocer nuestra asociación. Sin perjuicio de ello, me parece que hemos abarcado gran parte de la problemática existente en torno a la seguridad privada. Tan sólo me queda decir que, desde ACAES seguiremos defendiendo los intereses de nuestras empresas asociadas y trabajando para que ACAES sea una asociación referente en el sector de la seguridad privada; y creo que entre todos debemos seguir trabajando para conseguir una mayor profesionalidad del sector y un mayor reconocimiento del mismo. ♦

